



PERÚ

Ministerio de Trabajo y
Promoción del Empleo

Oficina General de
Recursos Humanos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

COMUNICADO N° 045 – 2015

Procesos CAS N° 515 – 2015

Mediante la presente se hace de conocimiento que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana, a través del Oficio N° 1887 – 2015-MTPE/1/20, de fecha 12 de octubre del presente año, han solicitado la **CANCELACIÓN del Procesos CAS N° 515 – 2015**, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Final del numeral 8 de la Directiva General N°004 – 2015 – MTPE/4, aprobada por Resolución del Secretario General N°172-2015-TR/SG, referente a la Declaratoria de Desierto, Cancelación y Postergación del Proceso.

Lima, 13 de Octubre de 2015

ALEJANDRO LORENZO GONZALEZ GONZALEZ
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Oficina General de Recursos Humanos

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo